 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

**SESIÓN PLENARIA ORDINARIA
ASISTENCIA MIXTA (PRESENCIAL Y POR MEDIOS TECNOLÓGICOS)
(Resolución 412 de 2020)**

ACTA No.: 010
LUGAR: Cisco webex/ Recinto los Comunerros
FECHA: 21 de febrero de 2022
HORA DE INICIACIÓN: 9:37 A.M.
HORA DE FINALIZACIÓN: 11:47 A.M.
PRESIDENTE: H.C. Samir José Abisambra Vesga
SECRETARIO: Neil Javier Vanegas Palacio


ORDEN DEL DÍA

1. Registro electrónico de concejales y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Lectura discusión y aprobación de proposiciones
4. Discusión de proyectos de acuerdo
5. Continuación temario sesión anterior, segundo debate a los siguientes Proyectos de Acuerdos:

Proyecto de Acuerdo 196 de 2021 "Por medio del cual se adoptan medidas para que el Distrito coordine, junto con la ciudadanía y la iniciativa privada, la puesta en marcha de un plan de intervención de los canales de Bogotá"

Autores: Honorables concejales Marisol Gómez Giraldo, Carlos Fernando Galán Pachón, Juan Javier Baena Merlano. (Coautores) Celio Nieves Herrera, Andrea Padilla Villarraga, Julián David Rodríguez Sastoque, Diego Andrés Cansino Martínez, Carlos Alberto Carrillo Arenas, Jorge Luis Colmenares Escobar, Manuel José Sarmiento Arguello, Diego Guillermo Laserna Arias, María Clara Name Ramírez, Martín Rivera Álzate, Fabián Andrés Puentes Sierra, María Fernanda Rojas Mantilla.

Ponentes: Honorables concejales María Clara Name Ramírez (Coordinadora) y Samir José Abisambra Vesga

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

Invitados: Carolina Urrutia Vásquez, Secretaria Distrital de Ambiente; Juan Mauricio Ramírez Cortes, Secretario Distrital de Hacienda; Cristina Arango Olaya, Gerente General Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá ESP (EAAB); Andrés Castro Franco, Contralor de Bogotá D.C.; Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Ramón Eduardo Villamizar Maldonado, Veedor Distrital (E).

Proyecto de Acuerdo 130 de 2021 *“Por el cual se dictan los principios generales, y lineamientos de la Política Pública del Peatón “En Bogotá, Primero el Peatón” y se dictan otras disposiciones”*


Autores: Honorables concejales. Celio Nieves Herrera, Carlos Alberto Carrillo Arenas, Álvaro José Argote Muñoz. (Coautores) Yefer Yesid Vega Bobadilla, Carlos Fernando Galán Pachón, Andrea Padilla Villarraga, María Clara Name Ramírez, Marisol Gómez Giraldo, Julián Espinosa Ortiz, Fabián Andrés Puentes, Armando Gutiérrez González, María Fernanda Rojas Mantilla.

Ponentes: Honorables concejales Yefer Yesid Vega Bobadilla (Coordinador) y Carlos Fernando Galán Pachón

Invitados: Felipe Andrés Ramírez Buitrago, Secretario Distrital de Movilidad; Edna Cristina Bonilla Seba, Secretaria Distrital de Educación; Felipe Edgardo Jiménez Ángel, Secretario Distrital de Gobierno; Carolina Urrutia Vásquez, Secretaria Distrital de Ambiente; María Mercedes Jaramillo Garcés, Secretaria Distrital de Planeación; Aníbal Fernández De Soto, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; Nicolás Francisco Montero Domínguez, Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; Blanca Inés Durán Hernández, Directora Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD); Diego Sánchez Fonseca, Director Instituto de Desarrollo Urbano (IDU), Diana Alejandra Rodríguez Cortés, Directora Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público (DADEP); William Mendieta Montealegre, Secretario Jurídico Distrital; Andrés Castro Franco, Contralor de Bogotá D.C.; Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Ramón Eduardo Villamizar Maldonado, Veedor Distrital (E).

Proyecto de Acuerdo 146 de 2021 *“Por medio del cual se retoman elementos de la iniciativa de “estrellas negras” para una campaña de seguridad vial, cultura ciudadana y conmemoración de víctimas de siniestros viales”*

Autores: Honorables concejales Diego Guillermo Laserna Arias, Andrea Padilla Villarraga, Lucia Bastidas Ubaté, María Clara Name Ramírez, Andrés Darío Onzaga Niño, Diego Andrés Cansino Martínez, Martín Rivera Álzate, Edward Aníbal Arias Rubio, Julián David Rodríguez Sastoque, Luis Carlos Leal Angarita, Julián Espinosa Ortiz, María Fernanda Rojas Mantilla. (Coautores) Marco Fidel Acosta Rico, Diana Marcela Diago Guaqueta, Nelson Enrique Cubides Salazar.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

Ponentes: Honorables concejales Nelson Enrique Cubides Salazar (Coordinador) y Jorge Luis Colmenares Escobar.

Invitados: Felipe Andrés Ramírez Buitrago, Secretario Distrital de Movilidad; Nicolás Francisco Montero Domínguez, Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; Andrés Castro Franco, Contralor de Bogotá D.C.; Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Ramón Eduardo Villamizar Maldonado, Veedor Distrital (E).

Proyecto de Acuerdo 181 de 2021 *“Por medio del cual se establecen lineamientos para la formación dentro de la ruta única de la empleabilidad, mediante acciones dirigidas a sectores poblacionales vulnerables de Bogotá”*

Autores: Honorables concejales Julián Espinosa Ortiz, Lucía Bastidas Ubaté, María Clara Name Ramírez, Andrés Darío Onzaga Niño, María Fernanda Rojas Mantilla.

Ponentes: Honorables concejales Luz Marina Gordillo Salinas (Coordinadora) y Ati Quigüa Izquierdo.


Invitado: Alfredo Bateman Quijano, Secretario Distrital de Desarrollo Económico; Felipe Edgardo Jiménez Ángel, Secretario Distrital de Gobierno; Edna Cristina Bonilla Seba, Secretaria de Educación del Distrito; Margarita Barraquer Surdís, Secretaria Distrital de Integración Social; William Mendieta Montealegre, Secretario Jurídico Distrital; María Clemencia Pérez Uribe, Secretaria General de la Alcaldía de la Mayor D.C; Diana Rodríguez Franco, Secretaria Distrital de la Mujer; William Alejandro Rivera Camero, Director General del Instituto para la Economía Social IPES; Nicolás Uribe Rueda, Presidente Cámara de Comercio de Bogotá; Carlos Mario Estrada Molina, Director General SENA; Ana Milena Ángel Parra, Coordinadora Regional de la Agencia Pública de Empleo del SENA; Rosmery Quintero Castro, Presidente Nacional de Acopia; Andrés Castro Franco, Contralor de Bogotá; Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero de Bogotá; Ramón Eduardo Villamizar Maldonado, Veedor Distrital (E).

Segundo debate a proyectos de Acuerdo:

Proyecto de Acuerdo 264 de 2021 *“Por medio del cual se establecen los lineamientos para la Creación del programa ‘Manillas Salvavidas’ dirigido a Personas mayores diagnosticadas con trastorno Neurocognitivo*

Autor: Honorable concejal Armando Gutiérrez González.

Ponentes: Honorables concejales Nelson Enrique Cubides Salazar (Coordinador) y Germán Augusto García Maya.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

Invitados: Alejandro Gómez López, Secretario Distrital de Salud; Margarita Barraquer Sordas, Secretaria Distrital de Integración Social; Diana Rodríguez Franco, Secretaria Distrital de la Mujer; Aníbal Fernández de Soto, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; Andrés Castro Franco, Contralor de Bogotá D.C.; William Mendieta Montealegre, Secretario Jurídico Distrital; Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Ramón Eduardo Villamizar Maldonado, Veedor Distrital.

Proyecto de Acuerdo 262 de 2021 *“Por el cual se dictan lineamientos para la reglamentación del uso de artículos pirotécnicos y se promueve la transición hacia el uso de tecnologías de bajo impacto auditivo y ambiental en el Distrito Capital”*

Autora: Honorable concejal Andrea Padilla Villarraga (Coautores) Julián Espinosa Ortiz, Celio Nieves Herrera, Nelson Enrique Cubides Salazar, María Clara Name Ramírez, Martín Rivera Álzate.

Ponentes: Honorables concejales Pedro Julián López Sierra (Coordinador) y Martín Rivera Álzate


Invitados: Carolina Urrutia Vásquez, Secretaria Distrital de Ambiente; Alejandro Gómez López, Secretario Distrital de Salud; Felipe Edgardo Jiménez Ángel, Secretario Distrital de Gobierno; William Libardo Mendieta Montealegre, Secretario Jurídico Distrital; Adriana Estrada, Directora General del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal - IDPYBA-; Guillermo Escobar Castro, Director General del Instituto Distrital de Gestión del Riesgos y Cambio Climático -DIGER-; Carlos Andrés Carvajal Castaño, Presidente Federación Nacional de Pirotécnicos -FENALPI-; Andrés Castro Franco, Contralor de Bogotá D.C.; Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Ramón Eduardo Villamizar Maldonado, Veedor Distrital.

El presidente le ordena al secretario hacer registro de concejales

DESARROLLO

1. REGISTRO DE CONCEJALES Y VERIFICACION DEL QUORM:

Siendo la las 9:37 A. M: del 21 de febrero el secretario certifica que se han registrado los honorables Concejales así: ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, ALVARO JOSE ARGOTE MUÑOZ, SAMIR JOSE ABISAMBRA VESGA, HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO, EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO, MARTIN RIVERA ALZATE, DORA LUCIA BASTIDAS UBATE, MARIA CLARA NAME RAMIREZ, PEDRO JULIAN LOPEZ SIERRA, ROLANDO ALBERTO GONZALEZ GARCIA, SAMUEL BENJAMIN ARRIETA BUELVAS, CESAR ALFONSO GARCIA VARGAS, DIEGO ANDRES CANSINO

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

MARTINEZ, JULIAN DAVID RODRIGUEZ SASTOQUE, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, JULIAN ESPINOSA ORTIZ, LIBARDO ASPRILLA LARA, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, MARISOL GOMEZ GIRALDO, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, EMEL ROJAS CASTILLO, GLORIA ELSY DIAZ MARTINEZ, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, MARIA FERNANDA ROJAS MANTILLA, JAVIER ALEJANDRO OSPINA RODRIGUEZ, DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, OSCAR JAIME RAMIREZ VAHOS, MANUEL JOSE SARMIENTO ARGUELLO, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, CELIO NIEVES HERRERA, MARIA VICTORIA VARGAS SILVA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, VENUS ALBEIRO SILVA GOMEZ, GERMAN AUGUSTO GARCIA MAYA, MARIA SUSANA MUHAMAD GONZALEZ, HEYDI LORENA SANCHEZ BARRETO, ATI QUIGUA IZQUIERDO, ALVARO ACEVEDO LEGUIZAMON, ARMANDO GUTIERREZ GONZALEZ, FABIAN ANDRES PUENTES SIERRA, RUBEN DARIO TORRADO PACHECO.

El Secretario informa que para la sesión del 21 de febrero de 2022 se registraron en total cuarenta y cuatro (44) concejales, por tanto contamos con quórum decisorio Dejando constancia que por voz se registraron dos (2) concejales.

Presidente, siguiente punto del orden del día.

Secretario procede a hacer la lectura del siguiente punto.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El presidente del concejo somete a consideración el orden del día. Con (32) votos, de manera ordinaria ha sido aprobada el orden del día.

Presidente: Siguiente punto del orden del día.


El secretario procede a hacer la lectura del siguiente punto.

3. LECTURA DISCUSIÓN Y APROBACIONES DE PROPOSICIONES

El secretario procede a leer cinco proposiciones.

Primera Proposición:

Tema: Prórroga de primer periodo de sesiones ordinarias de conformidad con lo señalado en el artículo 41 del acuerdo 741 del 2019 por el cual se expide el reglamento interno del Concejo de Bogotá Distrito Capital. Solicitamos a la Plenaria de la Corporación prorrogar el

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

primer periodo de sesiones ordinarias correspondientes al mes de febrero del año en curso hasta el día 12 de marzo de 2022, inclusive, presentada por el presidente de la Mesa de la Corporación Samir Abisambra Vesga, Humberto Rafael Amín Martelo, primer Vicepresidente y Rubén Darío Torrado Pacheco, segundo Vicepresidente.

El Secretario somete a votación la proposición anteriormente leída, donde informa que fue aprobada con 32 votos de manera ordinaria.

Segunda Proposición:

Tema: Proposición aditiva a la proposición 287 del 2021. Cómo puede el patrimonio contribuir a la ciudad de conformidad con las facultades legales de control político del Concejo de Bogotá, D.C., artículo 52 y 53 capítulo 7 del reglamento interno, sobre el ejercicio y en el artículo 14 y del Decreto Ley 1421 de 1993, mediante la presentación de proposiciones, me permito citar a los servidores públicos que a continuación se relacionan con el fin de que expongan ante el cabildo de la ciudad un informe en relación con el ejercicio de sus funciones con el tema relacionado.

Citados Secretaria Distrital de Planeación, Instituto Distrital de Patrimonio y Cultura, y Secretaria distrital de Hacienda.

Invitados: Organismos de Control.

El cuestionario consta de (17) preguntas.

Citante: Bancada del partido verde.


El Secretario informa a la Plenaria que ha sido *aprobada la proposición* con (32) votos de manera ordinaria.

El presidente: Siguiendo proposición.

Tercera Proposición:

Tema: Sistema distrital de acción y reparación a las víctimas Plan de Acción Distrital PAD y PDT del 9 de abril del 2022. El Concejo de Bogotá en uso de sus facultades legales de control político en especial aquellas consagradas en el artículo 14 del Decreto Ley 1421 de 1993 consagradas en el artículo 52 en el Acuerdo Distrital 741 de 2019, y en el artículo 8 del acuerdo 491 de 2012.

Citados: Alto Concejero para la paz víctimas y reconciliación, Secretaria de Integración Social, Secretaria Distrital de Hábitat, Secretaria de Desarrollo Económico, Secretaria Distrital de salud, Secretaria Distrital de Gobierno, IPES, Secretaria Distrital de La Mujer.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

Invitados: Contraloría de Bogotá, Personería de Bogotá, y Veeduría Distrital, delegados de las Mesas de Participación Efectivas de las Víctimas de Bogotá, Director del Centro de Memoria Paz y Reconciliación.

El cuestionario de (24) preguntas está suscrito por las honorables concejales ANA TERESA BERNAL MONTAÑÉS, MARIA SUSANA MUHAMAD GONSALEZ, y HEYDY LORENA BARRETO.

Citante: Bancada Partido Colombia Humana.

El Secretario somete a votación la proposición anteriormente leída, donde informa que fue aprobada con 32 votos de manera ordinaria.

El Presidente solicita al Secretario que lea la siguiente proposición.

Cuarta Proposición:

Tema: Gestión en la Defensa y el Daño Antijurídico del Distrito, facultades de control político otorgadas por el artículo 14 del Decreto Ley 1421 de 1993, y el artículo 85, numeral 2, del Acuerdo 741 de 2019.

Citados: Secretaria Distrital de Movilidad, Secretaria de Gobierno Distrital, Instituto de Desarrollo Urbano - IDU, Transmilenio S. A., Empresa de Acueducto de Bogotá, Secretaria Distrital de Planeación, Secretaria Distrital de Hacienda, Secretaria Distrital de Educación, Idiger, Empresa de Renovación Urbana, Secretaria Distrital de Hábitat, Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP, Secretaria Distrital de Ambiente, y Secretaria Distrital de Gobierno.


Invitados: Personería de Bogotá, Contraloría de Bogotá, y Veeduría Distrital.

Citados: El cuestionario de (13) preguntas para la Personería Distrital, y (5) preguntas para: Secretaria de Movilidad, UAESP, Secretaría de Hábitat, IDU, Secretaría Distrital de Hacienda, Transmilenio, IDIGER, Empresa de Renovación Urbana. La cual está suscrita por el H. Concejales RUBEN DARIO TORRADO PACHECO.

Citante: Bancada de la U.

El Secretario somete a votación la proposición anteriormente leída, de la cual informa que fue aprobada con 32 votos de manera ordinaria.

El Presidente solicita al Secretario que lea la siguiente proposición.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

Quinta Proposición:

Tema: Proposición aditiva a la Proposición 53, Informe Inversión del Cupo de Endeudamiento - Acuerdo 781 del 2020, por el cual se autoriza un cupo para la administración central de Establecimientos Públicos en el Distrito Capital, y se dictan otras disposiciones, facultades en virtud del artículo 14 del Decreto Ley 1421 de 1993 - Estatuto Orgánico de Bogotá. D.C., por el cual faculta al Concejo de Bogotá, D.C., para efectuar el Control Político. Respetuosamente se solicita la aprobación de la siguiente proposición omitase la citación al Secretario de Cultura Nicolás Montero, y cítese a la Directora del Idartes, y Directora del DIRD, además de los ya citados.

Citados: Directora del Idartes, Directora del IDRD, Secretarías Distrital de Hacienda, Secretaría de Gobierno, Secretaría Distrital de Planeación, Secretaría Distrital de Salud, secretaría Distrital de Ambiente, Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, Secretaria Distrital de Gobierno, Secretaría Distrital de Integración social, secretaría Distrital de Movilidad.

Invitados: Personería de Bogotá, Contraloría de Bogotá, y Veeduría Distrital.

Cltante: Bancada nuevo Liberalismo, firmada por los Concejales MARISOL GOMEZ GIRALDO, Y JUAN JAVIER BAENA MERLANO.

Se pone en consideración la proposición leída. Ha sido aprobada de manera ordinaria con (32) Votos.


El Presidente solicita al Secretario que lea la siguiente proposición.

Sexta Proposición.

Tema: Sesión protocolaria fuera de sede para asistir al evento de la Región Metropolitana de Bogotá en el municipio de Zipaquirá el día 25 de febrero de 2022. Se pone en consideración de la Honorable Comisión de Gobierno cuyo fin es acompañar en cesión informal a otras autoridades nacionales, departamentales y distritales en el mencionado evento.

Invitados: Personería de Bogotá, Contraloría de Bogotá, y Veeduría Distrital.

Citados: Alcaldesa Mayor de Bogotá, Secretaria General de la Alcaldía Mayor, Secretarías Planeación, Hábitat, Gobierno, Hacienda, Desarrollo económico, Educación, Salud, Integración Social, Cultura, Recreación y Deporte, Ambiente, Movilidad, de La Mujer,

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

Seguridad, Ciudadanía en general, y Organismos de Control. Suscriben: JULIAN ESPINOSA ORTIZ y LUIS CARLOS LEAL ANGARITA.

Citante: Bancada partido Alianza Verde.

El Secretario somete a votación la proposición anteriormente leída, donde informa que fue aprobada con 32 votos de manera ordinaria.

Tiene la palabra el H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, quien invita al Concejo a esta sesión informal. Se tiene conocimiento que la hace el Presidente de la Republica, nosotros no podemos sesionar por fuera de la ciudad.

Tiene la palabra la H.C. MARIA CLARA NAME RAMIREZ, quiero saber si fue que se modificó la agenda o se hizo nueva junta de voceros. Según mi agenda el día 25 está la comisión del Plan, ese día esta citada la comisión informal.

Tiene la palabra la H.C. MARIA VICTORIA VARGAS SILVA. Quiero que me expliquen quien es el autor de la proposición, es un Concejal de la ciudad, es el Concejal Julián Espinoza Ortiz?


4. DISCUSIÓN DE PROYECTOS Y ACUERDO

El Presidente: Siguiendo punto Secretario, discusión de proyectos de acuerdo.

El temario es de los siguientes proyectos de acuerdo: El 196, 130, 146 y 181; y segundo debate del Proyecto de Acuerdo (264) y (262), todos del 2021 fueron leídos en detalle Presidente.

El Secretario se dispone a leer el primer proyecto: el 196 del 2021 por el cual se adoptan medidas para que el Distrito coordine con la ciudadanía la puesta en marcha un Plan de intervención de los canales de agua de Bogotá que hacen parte de la red Hídrica.

Intervienen: el H.C. SAMIR JOSE ABISAMBRA VESGA, manifiesta que este proyecto (196) fue aprobado en la Comisión y puesto en marcha sobre los canales de Bogotá y sus entornos para convertirlos en ejes ambientales seguros, y que participe la comunidad de manera activa para el cuidado de los canales y su mantenimiento. El Concejal ponente hace una presentación y explica del porque considera la conveniencia del proyecto y señala que por todo lo que expuso y en especial por los beneficios ecosistémicos y del mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos en busca de esta iniciativa, ratifica ante la plenaria la ponencia positiva del proyecto de acuerdo 196 de 2021.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

El Secretario se dispone a registrar concejales. Se han hecho presente los Concejales SAMUEL BENJAMIN ARRIETA, GLORIA ELSY DIAZ MARTINEZ, ROLANDO ALBERTO GONZALES GARCIA, VENUS ALBEIRO SILVA GOMEZ, FABIAN ANDRES PUENTES SIERRA, MARISOL GOMEZ GIRALDO.

Interviene la H. Concejala MARISOL GOMEZ GIRALDO, autora de este Proyecto de Acuerdo (196). Lo que yo busco es que la puesta en marcha de un plan de intervención de los canales de Bogotá que hacen parte de la red hídrica y sus entornos. Tenemos unos canales muy inseguros, que los ciudadanos sean parte de esa recuperación y de la revitalización urbana de Bogotá, también que se invite a los ciudadanos a sembrar Jardines.


Interviene el delegado de Ambiente sobre restauración ambiental en coordinación con el Jardín Botánico y la Alcaldía de Bogotá. Aquí nos toca trabajar de manera fuerte para hacer estrategias coordinadas con las alcaldías locales y los cuadrantes para mantener los corredores seguros para que los ciudadanos transiten seguros, el concepto de la administración es viable, estaremos acompañando este proyecto si es aprobado por el Concejo de Bogotá.

Intervienen los voceros de las Bancadas: Iniciamos con la Concejala MARIA FERNANDA ROJAS MANTILLA: Del proyecto de los canales de aguas de Bogotá son unos basureros esos canales, yo invito a la Plenaria que respalde esta iniciativa, este proyecto busca una priorización, hay se ven los resultados que hay en el Virrey, esto se convierte en un punto de encuentro, estamos mirando que a esto no se le diga caños, sino canales, esto puede tener una articulación perfecta para el Plan de Ordenamiento Territorial.

Interviene la H.C. ATI QUIGUA IZQUIERDO: Sobre los canales Hídricos de la ciudad lo cual es un paso muy importante para la ciudad y darle el reconocimiento, es la memoria más importante de la ciudad, es un servicio vital, para ello debemos reconocer estos lugares, en este sentido hay que mirar la perspectiva Histórica de la relación de Bogotá con el agua.

Tiene la palabra el H.C. DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS: Me alegra ver este proyecto en Plenaria, creo que la necesidad de rescatar los espacios del agua en Bogotá es una de las oportunidades de desarrollo urbano más importantes que tiene Bogotá, ojalá este proyecto tome una decisión política para reavitalizar a Bogotá.

Tiene la palabra el H.C. DIEGO ANDRES CANCINO MARTINEZ, yo en los últimos días le he echado cabeza que significa cultura ciudadana, resignificar nuestras prácticas en una serie de interacciones, yo como autor de este proyecto de los canales de Bogotá, esto es donde botan las basuras, esto es lo que no queremos ver en la ciudad.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

Tiene la palabra el H.C. ALVARO ACEVEDO LEGUIZAMON: Yo celebro que la doctora Marisol haya traído esta iniciativa al Concejo, es decir que le falta disciplina a esta ciudad cuando se da el desarrollo Urbanístico.

Tiene la palabra el H.C. LIBARDO ASPRILLA LARA: quiero decir que hay una Bancada que está complacida de este proyecto, esto tiene que ver con lo que estamos conmemorando el día de las lenguas ancestrales.

Tiene la palabra el H.C. VENUS ALBEIRO SILVA GOMEZ, este es un proyecto muy importante para la ciudad, hay muchos canales de ríos importantes pero que estos canales que tengan vida para actividades artísticas y que también se vuelvan cultura ciudadana.

El Presidente ordena al secretario leer el estado de las Ponencias. Se informa que este proyecto de acuerdo fue aprobado en la sesión del 2 de junio 2021 en la Comisión Primera Permanente del Plan de Ordenamiento Territorial y de conformidad con el parágrafo 2 del artículo 71 del Acuerdo 741 del 2019, honorable Concejal Samir José Abisambra Vesga, mediante memorando con cordis 6190 ratifica la ponencia positiva para su segundo debate. De conformidad con el parágrafo 2 del artículo 71 del Acuerdo 741 del 2019, honorable Concejal María Clara Name Ramírez, mediante memorando con cordis 6194 ratifica la ponencia positiva para segundo debate. Presidente el proyecto cuenta con 2 ponencias positivas.


El Presidente dispone que se debe poner en consideración la unificación de las ponencias positivas, pero antes solicita se registren Concejales. El secretario deja constancia del registro de los Concejales Oscar Jaime Ramírez Vahos y Nelson Enrique Cubides Salazar.

El Presidente pone en consideración las ponencias en votación ordinaria. El secretario informa que con 30 votos ha sido aprobada de manera ordinaria la unificación de las ponencias positivas.

El Presidente pone en consideración la ponencia positiva unificada en votación ordinaria. El secretario informa que con 30 votos ha sido aprobada de manera ordinaria la ponencia positiva unificada.

El Presidente solicita al secretario leer el título y ponerlo en consideración en votación ordinaria. El secretario exhibe en la pantalla el texto del título aprobado en primer debate en comisión y que se encuentra publicado en la red interna de la Corporación y procede a dar lectura del mismo. El presidente pone en consideración en votación ordinaria el título leído por el secretario y éste último informa que con 33 votos ha sido de manera ordinaria aprobado el título antes leído.

El Presidente solicita al secretario leer las atribuciones y ponerlas en consideración en votación ordinaria. El secretario exhibe en la pantalla el texto de las atribuciones aprobado

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

en primer debate en comisión y que se encuentra publicado en la red interna de la Corporación y procede a dar lectura de los mismos. El presidente pone en consideración en votación ordinaria las atribuciones leídas por el secretario y éste último informa que con 33 votos ha sido de manera ordinaria aprobadas las atribuciones antes leídas.

El Presidente informa que se pondrán en consideración en votación ordinaria en bloque los artículos del 1 al 5 del texto del proyecto de acuerdo aprobado en primer debate. El secretario exhibe en la pantalla el texto de los artículos del 1 al 5 incluyendo sus párrafos aprobados en primer debate en comisión y que se encuentra publicado en la red interna de la Corporación. El presidente pone en consideración en votación ordinaria en bloque los artículos del 1 al 5 del texto del proyecto de acuerdo aprobado en primer debate. El secretario informa que con 33 votos ha sido de manera ordinaria aprobado el articulado en bloque del 1 al 5 del presente proyecto de acuerdo.

El Presidente, solicita al secretario leer el artículo 6º, que trata de las vigencias.

El secretario, da lectura al artículo 6º. así: “El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación”.

El presidente, solicita al secretario poner en consideración de manera ordinaria a la Plenaria la vigencia del artículo 6º.


El secretario informa que con 33 votos ha sido aprobado de manera ordinaria el artículo 6º de la vigencia del presente proyecto de acuerdo.

El presidente, pregunta, ¿ratifica la plenaria del Concejo la aprobación del presente proyecto y que pase a sanción?

El secretario informa que con 33 votos de manera ordinaria la plenaria ha ratificado la aprobación del presente proyecto de acuerdo y ha manifestado su intención de que el mismo pase para sanción de la señora Alcaldesa Mayor.

El Presidente le da el uso de la palabra a la Concejala Marisol Gómez Giraldo en calidad de autora del proyecto de acuerdo que acaba de ser aprobado y la felicita por ello.

Interviene: la H.C. Marisol Gómez Giraldo, manifestando entre otros aspectos que este proyecto busca señores funcionarios cambiar una realidad en la ciudad de Bogotá, que no tiene nada de realidad como lo es que los canales de aguas sean cemento puro, basureros y entornos inseguros; así mismo es un proyecto de acuerdo que viene a reforzar lo que ya se había dejado en el plan de desarrollo que es intervenir los canales, ósea se está apuntalando la norma para que se de un cambio en la realidad; al igual que dicho proyecto de acuerdo va a tener muchos vigías por diversos concejal es de la ciudad y de todas las personas que me quieren acompañar como coautores, es un proyecto señores de la

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

administración de resultados que deben ser tangibles para saber cuanto avanza la ciudad por venir desde el plan de desarrollo y controlar políticamente a la administración para que se logre convertir los canales como ejes ambientales seguros y de esparcimiento para la ciudad.

El Presidente le da el uso de la palabra a la Concejala Ati Quigua Izquierdo.

Intervine: H.C. Ati Quigua Izquierdo manifestando que en su condición de vocera de los derechos de la naturaleza en Colombia, deja constancia de la problemática que se está presentando en diversos humedales de la ciudad como por ejemplo en el del salitre, Tibabuyes, etc., donde los vecinos se quejan sobre el exceso de luminarias o luces en los mismos viene afectado a diversas aves como las lechuzas, solicitando que el derecho a un hábitat seguro y limpio es para todas las especies y no solamente para la especie humana y que se puede implementar este acuerdo sin vulnerar el derecho de las aves.

El Presidente informa al secretario que no habiendo mas inscritos para intervenciones, suspende en este punto el tema del debate y solicita seguir con el siguiente punto del orden del día.


5. COMUNICACIONES Y VARIOS

El Presidente pregunta si hay Concejales inscritos para intervenir y les da el uso de la palabra.

Interviene: H.C. Heidy Sánchez Barreto, solicita a la Personería revise una situación que se presentó esta mañana en varias estaciones del sistema integrado de transporte en donde trabajadores sindicalizados estaban realizando un plantón reclamando garantías laborales, sin embargo, recibieron por parte de la administración Distrital y los operadores fue enviarles la fuerza pública en vez de escucharlos.

Interviene: el H.C CELIO NIEVES HERRERA: Sobre el proyecto que hice parte como coautor para la ciudad que se aprobó sobre el estado de los canales de Bogotá es muy importante para la ciudad y que había hecho un debate en ocasión anterior sobre el estado de los canales y las quebradas de la ciudad en donde solicitó entre otros aspectos el reverdecimiento de estos.

El Presidente solicita al secretario registrar Concejales y procede este ultimo a informar que se registra la presencia de los Hs.Cs. JULIAN ESPINOSA ORTIZ y RUBEN DARIO PACHECO.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

Interviene el ciudadano MAURICIO BUITRAGO: Fui el autor de los modos de transporte para que los territorios estén de manera más tranquila, solicito el apoyo del Concejo para esta idea de materializar para mi trabajo.

El secretario informa que llegó excusa para no asistir del H.C. ANDRES DARIO ONZAGA NIÑO, dejamos registro de ello.

El Presidente le ordena al secretario que se levante la sesión e informa que quedan notificados por estrados para continuar el desarrollo de los puntos de esta sesión el próximo jueves 24 de febrero del año en curso a las 9:00 a.m.

El secretario se permite informar que siendo las 11:47 minutos de la mañana se levanta la Sesión Plenaria del Concejo de Bogotá del día de hoy lunes 21 de febrero del 2022 y tal como lo informó el Presidente, quedamos notificados en estrados para continuar el próximo jueves (24) de febrero del año en curso.


SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA
 Presidente


NEIL JAVIER VANEGAS PALACIO
 Secretario General de Organismo de Control.

Elaboró: Gustavo Beltrán García, Servidor Pút 

Revisó: José Del C. Montaña Torres, Asesor 105 – 02 